



Referencias del documento:

Expediente nº.- **143/2021/CNT**

Unidad tramitadora.- Servicio de Administración Interna y Contratación

Usuario.- RGARYAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ACTA\_SF

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: EXPEDIENTE **143/2021/CNT** RELATIVO A **ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SUS ENTES DEPENDIENTES**

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 2021, siendo las 9:14 horas (hora insular canaria), se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación, órgano de asistencia al Órgano de Contratación en la licitación de referencia.

El Órgano de asistencia lo constituyen los siguientes miembros:

- Presidente, el Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, D. Rogelio Padrón Coello.
- Como vocales:
  - El Letrado José Iván Yumar García, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica.
  - La Viceinterventora Municipal D<sup>a</sup>. Elena María González González, por sustitución del Interventor Municipal, D. Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva.
  - La Jefa de Sección de Servicios Comunes y Contratación, D<sup>a</sup> Raquel González Churruca, en sustitución de la Jefa del Servicio de Administración Interna y Contratación, D<sup>a</sup> María Elena Almenara Febles.

Secretaria, D<sup>a</sup>. Ruth García Yanes, Técnico del Servicio de Administración Interna y Contratación.

Siendo el **orden del día** de la sesión:

- Apertura documentación aportada por la entidad SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U, relativa a la aclaración sobre la ficha técnica de producto aportada para el Lote 4.
- Valoración de proposiciones
- Propuesta de adjudicación



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



A la sesión acude el Sr. Subdirector General de Prevención de Riesgos Laborales, con el fin de prestar asesoramiento a los miembros de la mesa de contratación sobre las características técnicas de los productos objeto del presente acuerdo marco y la valoración de proposiciones.

Constituida la mesa de contratación integrada por los miembros relacionados anteriormente, se procede a la apertura y comprobación de la documentación aportada por la empresa SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U., relativa al lote 4 (documentación técnica de la mascarilla quirúrgica ofertada, incluyendo resultado del informe de ensayo de acuerdo con EN 14683 (BFE, respirabilidad, etc)), comprobada la documentación aportada por la empresa se constata que la mascarilla ofertada no cumple con las características requeridas en el Pliego de prescripciones técnicas (PPT), al ofertar mascarilla quirúrgica Tipo I, ya que debe ser Tipo II o IIR, conforme regula la cláusula 3.5 del PPT.

Acto seguido se procede a la celebración del acto de valoración de proposiciones, siendo las ofertas realizadas por los licitadores admitidos en cada uno de los lotes los que a continuación se indican:

<b>LOTE 1</b>				
<b>“MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES”</b>				
	<b>Precio unitario ofertado</b>	<b>Posibilidad de distintos tipos de ajuste</b>	<b>Respirabilidad</b>	<b>Plazo de entrega</b>
<b>SOLUCIONES EMOGEST, S.L.</b>	Precio de la mascarilla (IGIC excluido): 1.70 €	Cintas o tiras de ajuste a oreja regulables en tamaño.	Respirabilidad acreditada al máximo de lavados previsto es menor de 30 Pa/cm2	Plazo de entrega de hasta 3.000 unidades es igual o inferior a 10 días.
	Número de lavados: 50	Ajuste craneal, esto es, dos cintas para sujeción a cabeza y no a oreja.		
	Precio unitario por día de uso (IGIC excluido): 0.03 €			
<b>TEXCON Y CALIDAD, S.L.</b>	Precio de la mascarilla (IGIC excluido): 3.50 €	Cintas o tiras de ajuste a oreja regulables en tamaño.	Respirabilidad acreditada al máximo de lavados previsto es mayor de 30 y menor de 40 Pa/cm2	Plazo de entrega de hasta 3.000 unidades es igual o inferior a 5 días.
	Número de lavados: 50	Ajuste craneal, esto es, dos cintas para sujeción a cabeza y no a		
	Precio unitario por día de uso (IGIC excluido):			



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



	0.07 €	oreja.		
<b>TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT, S.L.U.</b>	Precio de la mascarilla (IGIC excluido): 1.53 €	Cintas o tiras de ajuste a oreja regulables en tamaño.	Respirabilidad acreditada al máximo de lavados previsto es mayor de 30 y menor de 40 Pa/cm2	Plazo de entrega de hasta 3.000 unidades es igual o inferior a 5 días.
	Número de lavados: 55	Ajuste craneal, esto es, dos cintas para sujeción a cabeza y no a oreja.		
	Precio unitario por día de uso (IGIC excluido): 0.0278 €			
<b>PTTEX INDUSTRIA TÊXTIL, LDA</b>	Precio de la mascarilla (IGIC excluido): 1.14 €	Cintas o tiras de ajuste a oreja regulables en tamaño.	Respirabilidad acreditada al máximo de lavados previsto es menor de 30 Pa/cm2	Plazo de entrega de hasta 3.000 unidades es igual o inferior a 5 días.
	Número de lavados: 50	Ajuste craneal, esto es, dos cintas para sujeción a cabeza y no a oreja.		
	Precio unitario por día de uso (IGIC excluido): 0.02 €			

Vistas las ofertas presentadas por las entidades licitadoras admitidas en el LOTE 1 y en aplicación de los criterios de valoración automáticos regulados en la cláusula 11 del PCAP, la puntuación obtenida por cada licitador es la que a continuación se indica:

	Precio	Posibilidad de distintos tipos de ajuste	Respirabilidad	Plazo de entrega	Puntuación total
<b>SOLUCIONES EMOGEST, S.L.</b>	<b>68,42</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>93,42</b>
<b>TEXCON Y CALIDAD, S.L.</b>	<b>63,35</b>	<b>15</b>	<b>2.5</b>	<b>10</b>	<b>90,85</b>
<b>TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT, S.L.U.</b>	<b>69,29</b>	<b>15</b>	<b>2.5</b>	<b>10</b>	<b>96,79</b>
<b>PTTEX INDUSTRIA</b>	<b>70,00</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



TÊXTIL, LDA					
-------------	--	--	--	--	--

Se hace constar que, de acuerdo con lo regulado en la cláusula 11.3 del PCAP, ninguna de las proposiciones se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

LOTE 2				
"MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES TRANSPARENTES"				
	Precio unitario ofertado	Posibilidad de distintos tipos de ajuste	Respirabilidad	Plazo de entrega
TEXCON CALIDAD, S.L. Y	Precio de la mascarilla (IGIC excluido): 4 €	Cintas o tiras de ajuste a oreja regulables en tamaño.	Respirabilidad acreditada al máximo de lavados previsto es menor de 20 Pa/cm2	Plazo de entrega de hasta 3.000 unidades es igual o inferior a 5 días.
	Número de lavados: BFE>90 5 CICLOS	Ajuste craneal, esto es, dos cintas para sujeción a cabeza y no a oreja.		
	Precio unitario por día de uso (IGIC excluido): 0.80 €			

En vista de la oferta realizada por la única entidad licitadora admitida en el LOTE 2, y en aplicación de los criterios de valoración automáticos regulados en la cláusula 11 del PCAP, la puntuación obtenida es la que a continuación se indica:

	Precio	Posibilidad de distintos tipos de ajuste	Respirabilidad	Plazo de entrega	Puntuación total
TEXCON CALIDAD, S.L. Y	70,00	15	5	10	100,00

Visto que la baja es un cálculo sobre la media de ofertas válidas presentadas no procede su aplicación sobre la única oferta del presente lote.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



LOTE 3			
"EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL"			
	Precio unitario ofertado	Gafas de protección	Plazo de entrega
<b>TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.</b>	Mascarilla FFP2 NR (no reutilizables): 0,12 €	Acreditado ensayo frente a empañamiento (N) y frente a deterioro superficial por partículas finas (K)  Acreditado ensayo frente a empañamiento (N)	Plazo de entrega igual o inferior a 5 días.
	Guantes de protección desechables frente a virus (cajas de 50 pares) – vinilo: 6,50 €		
	Guantes de protección desechables frente a virus (cajas de 50 pares) – nitrilo: 9,90 €		
	Buzos de protección química-biológica desechable: 5,63 €		
	Pantalla facial de protección frente a salpicaduras de fluidos: 5,90 €		
	Gafas de protección ocular de tipo panorámico: 3,50 €		
	Bata desechable: 0,45 €		
	Cubrecazado desechable (par): 0,08 €/par		
<b>GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.</b>	Mascarilla FFP2 NR (no reutilizables): 0,19 €	Acreditado ensayo frente a empañamiento (N)	Plazo de entrega igual o inferior a 5 días.
	Guantes de protección desechables frente a virus (cajas de 50 pares) – vinilo: 9,00 €		
	Guantes de protección desechables frente a virus (cajas de 50 pares) – nitrilo: 12,00 €		
	Buzos de protección química-biológica desechable: 7,16 €		
	Pantalla facial de protección frente a salpicaduras de fluidos: 1,45 €		
	Gafas de protección ocular de tipo panorámico: 3,14 €		



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



	Bata desechable: 0,60 €		
	Cubrecazado desechable (par): 0,08 €/par		

Vistas las ofertas presentadas por las entidades licitadoras admitidas en el LOTE 3 y en aplicación de los criterios de valoración automáticos regulados en la cláusula 11 del PCAP, la puntuación obtenida por cada licitador es la que a continuación se indica:

	Precio	Gafas de protección	Plazo de entrega	Puntuación total
<b>TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.</b>	<b>70,00</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>100,00</b>
<b>GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.</b>	<b>67,22</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>92,22</b>

Se hace constar que, de acuerdo con lo regulado en la cláusula 11.3 del PCAP, ninguna de las proposiciones se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

<b>LOTE 5</b>		
<b>“SOLUCIONES DESINFECTANTES PARA MANOS Y SUPERFICIES”</b>		
	Precio unitario ofertado	Plazo de entrega
<b>JAHOSCAN, S.L.</b>	Botes individuales de sobremesa (unidad en precio y en litros): 4,50 €	Plazo de entrega igual o inferior a 5 días.
	Repuestos específicos para dosificador de pared: 5,75 €	



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



	Toallitas desinfectantes (por 100 unidades): 0,039 €	
<b>ACJ, S.A.U</b>	Botes individuales de sobremesa (unidad en precio y en litros): 4 €	Plazo de entrega igual o inferior a 5 días.
	Repuestos específicos para dosificador de pared: 5€	
	Toallitas desinfectantes (por 100 unidades): 5€	
<b>CANARY PROTECTED, S.L.U</b>	Botes individuales de sobremesa (unidad en precio y en litros): 4,50 €	Plazo de entrega igual o inferior a 5 días.
	Repuestos específicos para dosificador de pared: 6,00 €	
	Toallitas desinfectantes (por 100 unidades): 5,00 €	

Vistas las ofertas presentadas por las entidades licitadoras admitidas en el LOTE 5 y en aplicación de los criterios de valoración automáticos regulados en la cláusula 11 del PCAP, la puntuación obtenida por cada licitador es la que a continuación se indica:

	<b>Precio</b>	<b>Plazo de entrega</b>	<b>Puntuación total</b>
<b>JAHOSCAN, S.L.</b>	<b>65,38</b>	<b>30</b>	<b>95,38</b>
<b>ACJ, S.A.U</b>	<b>70,00</b>	<b>30</b>	<b>100,00</b>
<b>CANARY PROTECTED, S.L.U</b>	<b>56,36</b>	<b>30</b>	<b>86,36</b>

Se hace constar que no se ha procedido a la valoración del lote 4 visto que la referencia a la respirabilidad contenida en la documentación aportada por la entidad ASSETS MEDICA INVESTMENTS, S.L., es ilegible motivo por el cual deberá aportar documentación acreditativa de tal circunstancia previa valoración de las proposiciones correspondientes a dicho lote.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



De acuerdo con lo regulado en la cláusula 14.6 del PCAP: *El presente acuerdo marco se celebra con varias empresas, por lo que resultarán adjudicatarios los tres licitadores que mejores puntuaciones obtengan en cada lote.*

La cláusula 15.1 del PCAP, establece que el Servicio de Administración Interna y Contratación requerirá al licitador propuesto como adjudicatario para que dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al que hubiera recibido el requerimiento a través de PLACSP, aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos preceptivos para contratar.

En vista de todo lo expuesto la mesa adopta el siguiente **ACUERDO**:

1º. Excluir a la entidad licitadora SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U., del lote 4 visto que el producto ofertado no cumple con las características requeridas en el Pliego de prescripciones técnicas, al ofertar mascarilla quirúrgica Tipo I, ya que debe ser Tipo II o IIR, conforme regula la cláusula 3.5 del PPT.

2º. Requerir a la entidad licitadora ASSETS MEDICA INVESTMENTS, S.L., para que aporte documentación acreditativa de la respetabilidad de la mascarilla ofertada en lote 4, en un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES.

3º. Proponer como adjudicatarios a los licitadores que a continuación se indican para cada uno de los lotes, en función de la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 11 del PCAP:

<b>LOTE 1</b>
<b>“MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES”</b>
1. <b>PTTEX - INDUSTRIA TÊXTIL, LDA</b>
2. <b>TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT, S.L.U.</b>
3. <b>SOLUCIONES EMOGEST, S.L.</b>

<b>LOTE 2</b>
<b>“MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES TRANSPARENTES”</b>
1. <b>TEXCON Y CALIDAD, S.L.</b>

<b>LOTE 3</b>
<b>“EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL”</b>
1. <b>TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.</b>
2. <b>GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.</b>



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>





<b>LOTE 5</b>
<b>“SOLUCIONES DESINFECTANTES PARA MANOS Y SUPERFICIES”</b>
<b>1. ACJ, S.A.U</b>
<b>2. JAHOSCAN, S.L.</b>
<b>3. CANARY PROTECTED, S.L.U</b>

4º. Que por el Servicio de Administración Interna y Contratación se requiera a los licitadores propuestos como adjudicatarios que aporten la documentación preceptiva previa adjudicación del presente acuerdo marco, de acuerdo con lo regulado en las cláusulas 15.1 y 15.4 del PCAP.

5º. Publicar el presente acta en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por la presente se firma electrónicamente el presente acta por los miembros de la mesa de contratación, como expresión de conformidad a su contenido.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13525420312264476570 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>